

ACTA No. JG- 004

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL DOCE DE MARZO DEL 2015

A los doce días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local de la Constructora Inmobiliaria Guerrero Dávila Cía. Ltda., Compañía, en el local de la constructora ubicado en las calles Prolongación de la 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi, Parroquia El Sagrario, del Cantón y Provincia de Loja; y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Constructora, se decide por unanimidad instalar la presente Junta de Accionistas para tratar el orden del día que se establece y trata como sigue:

En primera instancia se constata el quórum respectivo. Se encuentra presente la totalidad de los accionistas. El Dr. César Augusto Guerrero Cueva, Gerente General, la Sra. Olga Mery Guerrero Cueva, Presidenta y al Arq. Marco Tulio Jiménez Sánchez, A, actúa como secretario el Dr. César Augusto Guerrero Cueva.

Toma la palabra el Dr. César Guerrero, quien declara instalada la sesión y proceden a tratar los asuntos que los reunieron, que son:

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta anterior; **SEGUNDO:** Informe de gerente; Y, **TERCERO:** Aprobación de Estados financieros de acuerdo a NIIF.

Seguidamente, el Dr. César Guerrero, da lectura a la acta anterior la misma que es aprobada sin objeciones, seguidamente se da lectura al informe de labores del período enero - diciembre de 2014, en donde se hace referencia a lo no actividad financiera de la Constructora.

En relación al plan de implementación de las NIIF, se comunica que se ha participado en diferentes cursos de capacitación, mismas que serán utilizados cuando la Constructora empiece a operar.

Seguidamente revisan el informe económico presentado por la Dra. Priscila Dávila, el mismo que contiene las declaraciones en cero realizadas al Servicio de Rentas Internas debido a que la Constructora aún no se encuentra operando de acuerdo con todos los términos del los accionistas lo aprueban, autorizando que se entregue toda la información, y pueda ser presentado a la Superintendencia de compañías.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 13h30, el Dr. César Guerrero Cueva declara concluida la sesión.

Para constancia firman: Dr. César Guerrero Cueva, Sra. Olga Mery Guerrero Cueva y el Arq. Marco Jiménez Sánchez.

Dr. César Guerrero Cueva

Arq. Marco Jiménez Sánchez

Sra. Olga Mery Guerrero Cueva

CERTIFICO:

Que el documento precedente, es fiel copia del acta original, Loja doce de marzo del dos mil quince.



Dr. César Guerrero Guerra
SECRETARIO Ad- Oc